EXPTE. D- 2795 /13-14

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO ..... Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del área que resulte competente se informe sobre la situación pormenorizada y real del Hospital "Alberto Balestrini, de la localidad de Ciudad Evita, Partido de La Matanza, y su situación socio-sanitaria.

1) Se solicita informe respecto del estado edilicio y equipamiento del Hospital Alberto Balestrini, detallando equipamiento por servicio indicando su complejidad, estado, antigüedad y funcionamiento. Solicita se remita copia actualizada de inventario patrimonial del pertinente equipamiento, detallando cantidad, marca y número de serie de la aparatología.

2) Se solicita informe cantidad efectiva de camas por servicio. y diferencia cuantitativa respecto a la cantidad de camas proyectadas y puestas en funcionamiento

3) Se solicita informe composición del parque automotor con el que cuenta el Hospital Alberto Balestrini y equipamiento de las unidades.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

4) Se solicita informe cantidad de profesionales de planta discriminando especialidades, indicando si cumplen con la carrera profesional hospitalaria.

5) Se solicita informe cantidad de profesionales contratados indicando modalidad de contrato.

6) Se solicita informe cantidad de médicos residentes, discriminando especialidades; y cantidad de profesionales para cubrir reemplazos de guardia.

7) Se solicita informe cantidad de técnicos, especialistas e idóneos discriminando especialidad y categoría que se desempeñan en el Hospital Alberto Balestrini.

8) Se solicita informe cantidad de personal de enfermería, cantidad de personal administrativo, cantidad de personal de alimentación, mucamas, camilleros, personal de mantenimiento, vigilancia y chóferes.

9) Se solicita acompañe organigrama del Hospital Alberto Balestrini.

10) Se Solicita se informe que programas están en ejecución en el Hospital Alberto Balestrini, indicando asimismo objetivos perseguidos, financiamiento y responsables.

11) Solicita se informe toda otra cuestión y/o dato que resulte de interés para el presente requerimiento de informes.

FERNANDO PEREZ
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS:

En el partido de La Matanza aproximadamente viven 1.8000.000 habitantes, y el mismo tiene una superficie de 325,71 Km^2.

La Organización Panamericana de la Salud recomienda que la cantidad de camas disponibles en los hospitales, debe ser de una cama por cada mil habitantes; esta situación no se verifica en La Matanza y este indicador sanitario se ve ampliamente superado en forma deficitaria.

Se trata de un distrito donde gran cantidad de la población carece de obra social o servicio de medicina prepaga, por lo que su atención depende exclusivamente de un servicio de salud pública.

En lo que hace al personal médico, la situación es delicada debido a que las condiciones de trabajo en ciertos centros de salud no son las adecuadas; unos de los aspectos negativos en este sentido esta referido al exceso de horas que deben cumplir ya sea para suplir las remuneraciones insuficientes, como por la falta de personal; también cabe consignar falta de insumos para desarrollar las prestaciones de la manera indicada.

Esto ha sido confirmado por Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires, *"El déficit de médicos, enfermeros y personal de servicio hace muy difícil y a veces imposible, mantener operativos los establecimientos sanitarios"*, y denunciaron *"el agravamiento de las ya malas condiciones laborales que ocasionan el deterioro de la salud psico-física de los trabajadores y el deterioro de la infraestructura edilicia"*.

Esto demuestra que el sistema público de salud esta atravesando un deterioro constantes que lejos de solucionarse se profundiza con el correr de los años.

Otro indicio relevante es el desfinaciamiento progresivo que viene sufriendo la salud pública con el correr de los años. No es óbice mencionar que los últimos presupuestos en materia de salud pública apenas superaron el 5% anual del presupuesto total; esta involución es preocupante ya que inclusive en plena crisis para el año 2002 lo asignado al sistema de salud representaba el 9,67 del total del presupuesto.

Sin perjuicio de lo dicho, esto se agrava más aún en el caso de La Matanza , porque la mayoría de los hospitales padecen de problemas estructurales respecto a su personal, provisión de insumos básicos y los horarios de atención de las clínicas médicas resultan insuficientes para hacer frente a una superpoblación de pacientes; en estos momentos La Matanza cuenta solo con los hospitales provinciales Paroissien de Isidro Casanova y el Simplemente Evita de González Catán y con los municipales Teresa Germani de Laferrere, el Policlínico de San Justo, el Hospital del Niño y el Equiza de González Catán.

Por otra parte en los últimos años en La Matanza se anuncio y se comenzó la construcción de tres nuevos hospitales, a saber el Hospital Materno Infantil de Gregorio de Laferrere, el Hospital de Agudos de Rafael Castillo y finalmente el curioso Hospital de Ciudad Evita "Alberto Balestrini" anunciado por el actual

gobierno en el año 2008 bajo el programa Plan de Construcción de Hospitales del Bicentenario, el cual se comenzó a construir para el año 2009.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

La historia de este último hospital es por demás curiosa, desde el inicio de la obra, el mismo se inauguró en cuatro oportunidades, pero en ninguna de estas inauguraciones el hospital se puso en funcionamiento a pleno. Por eso la prensa llama a este Hospital Alberto Balestrini, un verdadero hospital de campaña, ya que fue inaugurado en varias oportunidades.

Es por eso que ante tal abundancia de inauguraciones, o porque quizá la primer mandataria le habrá cuestionado a sus funcionarios que esta obra ya la habían inaugurado; el eufemismo para el acto político electoral para el año 2013 fue la "puesta en marcha" del Hospital Alberto Balestrini.

Por otra parte es imperioso que se informe si la provincia esta en condiciones de solventar el pleno funcionamiento de este centro de salud, circunstancia que implica la futura contratación del personal médico, como también del personal auxiliar también especializado y la dotación de la aparatología de última generación.

Ya que sería gravísimo que se invierta en una obra pública para generar una fantasmal y faraónica infraestructura edilicia que finalmente se convierta en un baldío de grandes proporciones, basta para ello mencionar el icónico hospital que jamás se inauguró que se conoció como el albergue Warnes.

Es muy importante que el Ministerio de Salud, especifique cual es el número real de camas con las que dispone el Hospital Alberto Balestrini, de las 144 camas para internación general, 14 camas para cuidado intensivo y 15 puestos para neonatología oportunamente anunciadas allá por el año 2007 cuando se comenzó la obra.

La presente solicitud de informes desde ya nos proporcionará elementos fidedignos y de convicción suficientes para que nos permita evaluar la situación sanitaria en La Matanza.

El ulterior fin de este pedido de informes es a partir de estos datos poder proponer políticas que garanticen el acceso a los servicios esenciales en salud pública y que a su vez estos se brinden con un fuerte componente preventivo que responda a la solución de patologías de manera efectiva, eficiente y eficaz.

Sustentado ellos en los principios básicos de la seguridad social siendo estos principios de integración, universalidad y solidaridad.

Por los motivos expuestos, solicito a los Señores Legisladores me acompañen con el voto favorable a esta iniciativa.

FERNANDO PEREZ
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.